Ref: Pertenencia N° 2022-124

Demandante: GONZALO ARIAS GARZÓN

Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE SERGIO GÓMEZ VARGAS Y PERSONAS

INDETERMINADAS



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Macheta, Cundinamarca, octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

Referente al escrito presentado por el Curador Ad-litem doctor HECTOR ANDRES DUPONT MURCIA, en el cual solicita se le releve del cargo por cuanto indica "...que desde hace más de un año no estoy ejerciendo habitualmente la profesión de abogado litigante tal y como lo menciona el numeral 7 del Art. 48 C.G.P, los procesos que llevaba como abogado los he venido sustituyendo a los doctores CHRISTIAN CAMILO DUPONT y CINTHYA NATHALY TORRES TORO, así mismo me encuentro residiendo en otro país", el Despacho previo a resolver sobre la solicitud de relevo, lo requiere para que en el término de **cinco (5) días** contados a partir del siguiente a la ejecutoria del presente auto, manifieste en qué país se encuentra y allegue las pruebas que acrediten su residencia en el exterior.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETÁ SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_39_DEL DIA DE HOY, _27-10-2023.

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES Secretario Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e884e37a5a9e14101c7a68079865c2c0eb0f47a0c5340bdee3ac49943ca5a4a2**Documento generado en 26/10/2023 05:53:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica